

Expte. N° 3038_1014/2025 TITULO Suministro e instalación de mobiliario y equipamiento para albergue en el edificio de la antigua estación del Plazaola de Leitza

ACTA DE APERTURA DE SOBRE N° 3 DE OFERTA ECONÓMICA

PRESIDENCIA:

- DAVID ANAUT PEÑA

VOCALES:

- IOANA IJURKO RISCO

- Nahikari Uriarte Intxaurreondo

- Ruth Vega Clemente

SECRETARÍA

- JOAQUÍN LIZARRAGA SANZ

En **Leitza.**, a las 13,30 horas del 14/01/2026, se reúnen, en acto público, las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 3 Oferta económica.

Dª. Ioana Ijurko excusa su inasistencia. La presidencia acuerda continuar con la celebración de la reunión al existir quorum suficiente.

La presidencia de la Mesa de Contratación comunica a los asistentes el resultado de la valoración efectuada. Se concede la palabra a los presentes para que realicen las manifestaciones que consideren convenientes.

A continuación se procede a la apertura de ofertas cuantificables mediante fórmulas, con el siguiente resultado:

Lote 1

Licitador	Criterio
DISEÑO INTERIORISMO INFORMATICA OFICINAS S.A.	.Precio (Fórmula Inversa)
DISEÑO INTERIORISMO INFORMATICA OFICINAS S.A.	17. Medidas medioambientales
DISEÑO INTERIORISMO INFORMATICA OFICINAS S.A.	24. Criterios sociales

DISEÑO INTERIORISMO INFORMATICA OFICINAS S.A.	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA
---	----------------------------------

Lote 2

Licitador	Criterio
EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L.	.Precio (Fórmula Inversa)
ETXE-LAN, S.COOP	.Precio (Fórmula Inversa)
LAGAIN PROFESSIONAL, S.L.	.Precio (Fórmula Inversa)
NASHITEL, S.L.	.Precio (Fórmula Inversa)
EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L.	17. Medidas medioambientales
ETXE-LAN, S.COOP	17. Medidas medioambientales
LAGAIN PROFESSIONAL, S.L.	17. Medidas medioambientales
NASHITEL, S.L.	17. Medidas medioambientales
EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L.	24. Criterios sociales
ETXE-LAN, S.COOP	24. Criterios sociales
LAGAIN PROFESSIONAL, S.L.	24. Criterios sociales
NASHITEL, S.L.	24. Criterios sociales
EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L.	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA
ETXE-LAN, S.COOP	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA
LAGAIN PROFESSIONAL, S.L.	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA
NASHITEL, S.L.	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA

Se da por terminado el acto público de apertura. Posteriormente, se constata que las licitadoras:

- EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L.
- LAGAIN PROFESSIONAL, S.L.
- NASHITEL, S.L.

Han incorporado declaración responsable sobre número de mujeres empleadas en sus empresas (ANEXO III), **pero no** manifiestan el porcentaje que suponen sobre el total de personas empleadas en la empresa, que es precisamente el criterio de valoración recogido en el punto 14.3 del pliego regulador. No cabe por tanto realizar valoración de este apartado sin que las anteriores empresas procedan a la subsanación de la documentación presentada mediante el acompañamiento en el **plazo improrrogable de 5 días desde la notificación del presente requerimiento**, de nueva declaración responsable en la que se haga constar el número de mujeres empleadas a la fecha de presentación de la oferta Y EL PORCENTAJE QUE TAL NÚMERO SUPONE SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES/AS DE LA EMPRESA EN ESA MISMA FECHA. Se hace constar que lo declarado en dicho documento deberá poder ser posteriormente contrastado con el informe ITA a fecha de presentación de la oferta, que la empresa licitadora mejor situada deberá presentar de manera previa a que se realice propuesta de adjudicación, conforme a lo previsto en el apartado 16.g) del pliego, con apercibimiento de las consecuencias en caso de incoherencia o falsedad.

En el caso de que en el plazo conferido, alguna/s de las licitadoras no proceda al acompañamiento de la documentación requerida, no se valorará su oferta en el apartado 14.3.

Se encomienda al secretario de la Mesa para que proceda a la notificación de la presente acta a través de la Plataforma de Licitación PLENA de manera fehaciente.

Igualmente se comprueba que varios de los licitadores del Lote 2 han presentado certificados de los productos que componen su propuesta en relación con la valoración medio ambiental. En atención al contenido del pliego regulador, lo previsto en el apartado 14.5 del pliego sobre valoración de criterios medio ambientales (hasta 4 puntos) resulta de aplicación objetiva, únicamente a determinados elementos que componen el Lote 1 (taburete, mesa abatible, etc...), y por tanto no resultan de aplicación al Lote 2. Además, el pliego regulador no define la forma de distribución de la puntuación en el caso de los certificados previstos en los suministros del Lote 2, por lo que no cabría en este momento aplicar una fórmula objetiva. En aplicación del criterio de igualdad entre licitadores, la Mesa acuerda no realizar valoración alguna de este apartado para las propuestas realizadas en el Lote 2.

La Mesa de Contratación acuerda:

Requerir a :

- EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L.
- LAGAIN PROFESSIONAL, S.L.
- NASHITEL, S.L.

la presentación de la documentación necesaria para la correcta valoración de lo previsto en el apartado 14.3 del pliego, conforme a lo dispuesto en el apartado 15.3 Del pliego. Se deberá indicar en el ANEXO III expresamente el nº de trabajadoras contratadas y el porcentaje que dichos contratos suponen sobre el total de trabajadores en alta de la empresa a la fecha de la presentación de la oferta. Dichos datos deberán ser coherentes con el contenido del informe ITA de las empresas licitadoras a fecha de la presentación de ofertas.

-Conceder un plazo máximo de 5 días naturales para la presentación de dicha documentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.

URIARTE
INTXAURRONGO
NAHIKARI - 44636039P
Firmado digitalmente por
URIARTE INTXAURRONGO
NAHIKARI - 44636039P
Fecha: 2026.01.14 22:51:55
+01'00'

VEGA CLEMENTE
RUTH - 76112146V
Firmado digitalmente por VEGA CLEMENTE
RUTH - 76112146V
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-76112146V,
givenName=RUTH, sn=VEGA CLEMENTE,
cn=VEGA CLEMENTE RUTH - 76112146V
Fecha: 2026.01.15 12:53:43 +01'00'

29152647D
DAVID
ANAUT (R:
P3114800J)
Digitalki sinatuta
norengandik:
29152647D DAVID
ANAUT (R:
P3114800J)
Data: 2026.01.15
13:17:27 +01'00'